

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5850** *ANDASOL-1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Andasol-1 Central Termosolar Uno, S.A.", con fecha de 12 de junio de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "Andasol-1 Central Termosolar Uno, S.L."

Granada, 12 de junio de 2017.- El Secretario no Consejero, Jorge Javier Calzada Burgos.

ID: A170046257-1